Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2011/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20 Noviembre 2019	**BOUC:** 25 Noviembre 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Oftalmología	
DEPARTAMENTO: Inmunología, Oftalmología y ORL	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

Resolución de fecha 22 de enero de 2020 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GARCÍA MARTÍN, ELENA SALOBRAR
FERNÁNDEZ ROBREDO, PATRICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**Jueves, 23 de enero de 2020**
Hora:	**De 10 a 11 horas**
Lugar:	**Despacho Secretario Facultad**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Juan José Salazar Corral	Julian García Feijoo
José María Martínez de la Casa	Ana Ramírez Sebastián
Rosa de Hoz Montañana	Rosario Gómez de Liaño
Alberto Triviño Casado	José Manuel Benítez del Castillo Sánchez
José Manuel Ramírez Sebastián	Alberto Triviño Casado

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: José Miguel Ezquerro Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Isabel Sánchez Pérez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22-1-2020

Firmado: Julia Burgos Pérez